

Requisitos para certificar Especialidad

Ante una solicitud se seguirá el siguiente procedimiento, el cual será evaluado por la Comisión Permanente de Especialidades y emitirán una resolución, que será ratificada por la Junta Directiva, la cual dará base para que la presidencia o la fiscalía firmen la certificación.

Este reconocimiento puede darse por Posgrado o por Experiencia. A continuación, se enlistan los requisitos:

a) Reconocimiento de Especialidad por Posgrado

- -Título de los estudios de posgrado realizados en una institución de enseñanza superior reconocida oficialmente.
- -Título de posgrado obtenido en el extranjero debidamente autenticado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, reconocido y equiparado por la Entidad de Educación Superior Nacional correspondiente.

Nota: Si el título no indica la especialidad solicitada deberá adjuntar la malla curricular, tesis de grado o publicaciones científicas para ser valorado por la Comisión Permanente de Especialidades.

b) Reconocimiento de Especialidad por Experiencia*

- -Certificados de asistencias a congresos y reuniones específicas en las que ha participado.
- -Certificados de ponencias en congresos y reuniones específicas en las que ha participado.
- -Certificados de conferencista invitado en congresos y reuniones específicas en las que ha participado.
- -Comprobante de años de experiencia en la especialidad estando colegiados (adjuntar atestados).
- -Cursos libres y certificados afines a su especialidad.
- -Publicaciones en revistas indexadas.
- -Publicaciones no indexadas, entiéndase libros, guías campo y afiches divulgativos.

*Las solicitudes de **Reconocimiento de Especialidad por Experiencia** se evaluarán con la matriz "Parámetros para la valoración de especialidad por experiencia" (adjunta).





PARAMETROS PARA LA VALORACION DE ESPECIALIDAD POR EXPERIENCIA COLEGIO DE BIOLOGOS DE COSTA RICA

Puntuacion maxima: 80 puntos. Se otorga i puntos.	a especialidad con un minimo de 30
Nombre:	Fecha:
# colegiado:	Año ingreso como colegiado(a):

MATRIZ DE VALORACION

MATRIZ DE VALORACION				
Rubro en evaluación	Valor	Puntaje	Observaciones	
a. Congresos y reuniones específicas en las que				
ha participado (asistencia)				
No ha participado en ningún congreso	0			
1 congreso	1			
2 congresos	2			
3 congresos	3			
4 congresos	4			
5 congresos o más Total de rubro	5	0		
Total de lubro		0		
b. Congresos y reuniones específicas en las que				
ha participado (con ponencia)				
No ha participado en ningún congreso	0			
1 congreso	2			
2 congresos	4			
3 congresos	6			
4 congresos	8			
5 congresos o más	10			
Total de rubro		0		
c. Congresos y reuniones específicas en las que				
ha participado (conferencista invitado)				
No ha participado en ningún congreso	0	0		
1 congreso	2			
2 congresos	4			
3 congresos 4 congresos	6 8			
5 congresos o más	10			
Total de rubro		0		
d. Años de experiencia en la especialidad estando colegiado (basado en el <i>Curriculum vitae</i>) entre 5 a 7 años	10			
entre 8 a 9 años	12			
Más de 10 años	15			
Total de rubro		0		
e. Cursos de educación continua y certificados				
afines a su especialidad 0 a 2 cursos o certificaciones	0			
	0			
3 cursos o certificaciones	1			
4 a 5 cursos o certificaciones	2			
6 a 7 cursos o certificaciones Más de 8 cursos o certificaciones	5 10			
Total de rubro	10	0		
Total de labio				
f. Publicaciones en revistas indexadas				
Ninguna	0			
2 puntos por cada publicación hasta un tope de 10 publicaciones				
Total de rubro		0		
g. Publicaciones no indexadas, entiéndase:				
libros, guias de campo y afiches divulgativos				
(evaluado por colegiados especialistas afines)				
(evaluado por colegiados especialistas afines) Ninguna				
(evaluado por colegiados especialistas afines)				
(evaluado por colegiados especialistas afines) Ninguna 1 punto por cada publicación hasta un tope de		0		